



**"Achupallas Tours" Cía. Ltda.**  
**OPERADORA DE TURISMO**

**945**  
**VAN RENT**  
**TRANSFERS IN - OUT**

*Rovio*  
**12 ENE. 2005**  
 16:30

86155

Quito, 12 de Enero del 2005  
 OFIC. N° 008 ACHU - 05

*Amig*  
 25-01-05  
 15:50 *Pablo*

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**Jaime Trujillo**  
**C.A.U.**

**Superintendencia de Compañías**  
**12 ENE. 2005**  
**Documentación y Archivo**

Señor:  
**DIRECTOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
 Presente.-

De mi consideración:

Fabián Bonilla, gerente de Achupallas Tours, a usted muy comedidamente se dirige para solicitarle que por su digno intermedio disponga la Ratificatoria y Rectificatoria para que el Sr. Marcos Rodrigo Ordóñez Carmona con cédula de Ciudadanía # 110248009-0, pueda constar en la lista de socios de la Compañía Achupallas Tours debidamente registrado por la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil según lo demuestra la minuta

Cabe mencionar que la presente se llevo con el asesoramiento de el Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos para los fines pertinentes.

*Ingresado al sistema*  
 21/01/2005

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*

Fabián Bonilla  
 GERENTE



**TURISMO Y SERVICIOS**  
**CONEXOS**  
**"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.**  
**GERENCIA**



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaria 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA  
OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS  
ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

FRANCISCO LORENZO ABARCA NUÑEZ Y RAISA PADILLA

A FAVOR DE:

MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA

CUANTIA: \$ 40,00 U.S.D.

C.M. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil tres, ante mí doctor JAIME AILLON ALBAN, Notario Público Cuarto de este cantón, comparecen en calidad de cedentes los cónyuges señores FRANCISCO LORENZO ABARCA NUÑEZ y RAISA PADILLA VELASCO, por sus propios derechos; y, como cesionario el señor MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de cesión de derechos y acciones al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al presente contrato comparecen por una parte el señor FRANCISCO <sup>1</sup>LORENZO ABARCA NUÑEZ, portador de mi cédula de ciudadanía número uno nueve cero cero dos tres cuatro cero uno guión dos y su cónyuge señora <sup>2</sup>RAISA PADILLA VELASCO portadora de su cédula de ciudadanía número uno siete uno dos cero seis cinco dos ocho guión uno, por sus propios derechos en calidad de cedentes por una parte y por otra el señor <sup>3</sup>MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA portador de su cédula de ciudadanía número uno uno cero dos cuatro ocho cero cero nueve guión cero, por sus propios derechos en calidad de cesionario; los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos residentes en la ciudad de Quito, república del Ecuador, hábiles y

legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libres y voluntariamente, convienen en realizar el presente contrato de rescisión y cesión de derechos y acciones conforme se detalla en las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A: Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón el día veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho se constituyó la empresa "Operadores de Turismo Receptivo y Servicios Conexos Achupallas Tour Compañía Limitada", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de Mayo de mil novecientos noventa y ocho. B: El capital social de la Compañía Achupallas es de cuatrocientos ochenta dólares americanos ( \$480,00 U.S.D.) dividido en doce mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una conforme se desprende de la escritura de aumento de capital otorgada el treinta y uno de Julio del año dos mil ante el mismo Notario Décimo Sexto doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Agosto del mismo año dos mil, escritura pública de aumento de capital en la que consta la inclusión del señor Manuel Beltrán Gómez como nuevo socio de Achupallas Tour Cía. Ltda. C: El capital social actual de la empresa es de seiscientos dólares americanos ( \$600,00 U.S.D. ) dividido en quince mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar americanos conforme se desprende de la escritura pública de aumento de capital, inclusión de nuevos socios y reformas de estatutos otorgada el catorce de Noviembre del año dos mil dos ante el Notario Vigésimo Segundo doctor Fabián Solano e inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito el dieciséis de Enero del dos mil tres. D: El cedente Manuel Beltrán Gómez es propietario de un mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada participación en un equivalente en numerario de cuarenta dólares americanos. E: El veinte y ocho de Julio del dos mil tres la Junta General de socios de la compañía Operadores de Turismo Receptivo y Servicios Conexos Achupallas Tour Cía, Ltda. aprobó por unanimidad la rescisión y cesión de participaciones de su socio señor Manuel Beltrán Gómez a favor del señor Francisco Abarca Nuñez. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.** - EL señor Francisco Abarca Nuñez por sus propios derechos cede por valor recibido un mil participaciones del cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que da un total de cuarenta dólares americanos a favor del señor Marcos Rodrigo Ordóñez, de estado civil casado, por sus propios derechos. De ésta manera y dentro de los parámetros legales el cedente Francisco Abarca Nuñez deja de ser socio de la empresa Operadores de Turismo Receptivo y Servicios Conexos Achupallas Tour Cía. Ltda.; el cedente Francisco Abarca acepta y declara expresamente haber recibido el valor total correspondiente a sus participaciones cedidas a su entera satisfacción en dinero en efectivo numerario de curso legal ecuatoriano, sin tener ningún reclamo que hacer ni de presente ni de futuro, sea judicial o extrajudicial al cesionario por éste motivo. Como consecuencia de ésta cesión de derechos y acciones el capital social de la empresa Achupallas Tour Cía. Ltda., se mantiene en seiscientos



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

dólares americanos ( \$ 600,00 U.S.D. ) pasando a formar parte de la Compañía el cesionario Rodrigo Ordóñez Carmona con un total de un mil participaciones del cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una de las participaciones correspondiéndole un porcentaje del ocho punto tres por ciento del total del capital social de la empresa. En tal virtud el cedente Francisco Abarca Nuñez autoriza al cesionario Rodrigo Ordóñez a objeto de que se inscriba y se margine la nueva cesión de participaciones al margen de los libros respectivos. QUINTA) DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a la presente el acta de la Junta General de socios de la empresa Operadores de Turismo Recaptivo y Servicios Conexos Achupallas Cía. Ltda. Se autoriza al doctor Jorge Castillo Romero, para que realice el respectivo trámite de legalización de ésta clase de contratos hasta su registro en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil y en fin en toda institución que sea necesario para su total valor en legal y debida forma del presente contrato y correspondiente escritura pública. Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de rigor y de solemnidad para la validez legal y total del presente documento.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el doctor JORGE CASTILLO ROMERO, portador de la matrícula profesional número cinco mil novecientos veinte y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Francisco Abarca Nuñez*  
FRANCISCO LORENZO ABARCA NUÑEZ  
C.C. 1900234012

*Raiza Padilla Velasco*  
RAISA PADILLA VELASCO  
C.C. 171206528-1

*Marcos Rodrigo Ordóñez Carmona*  
MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA

C.C. 110248009-0

FIRMADO) DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO PUBLICO DEL CANTON QUITO.-  
A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

Notaria 4ta.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110248009-0

ORDONEZ CARMONA MARCOS RODRIGO

02 SEPTIEMBRE 1.965

LOJA/CALVÁS/CARIANANGA

REG. CIVIL 02 1 060 00636

LOJA/ CALVÁS

CARIANANGA

65

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

0331242

CARACÓ MARIA FIDELINA SIBREINA ACERO

PRIMARIA GUARDIA

GUILTERMO ORDONEZ

MARIA CARMONA

QUITO 15/10/98

15/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD

0055661



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

110248009 0

0081 - 075

0298207

ORDONEZ CARMONA MARCOS RODRIGO

RICHINCHA

QUITO

EL SALVADOR

SANCION\* No Voto Elec: 20/10/2002: 3  
No Voto Elec: 24/11/2002: 2  
COSTO POR REPOSICION: 5  
00000049 \*\* TOTAL \*\* 14

*[Handwritten signature]*

31-a-2003

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista. 31-a-2003

Quito a,

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 190023401-2

ABARCA NUNEZ FRANCISCO LORENZO

ZAMORA CHI/CHINCHIPE/ZUMBA

05 SEPTIEMBRE 1969

001-0097 00097 M

ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE  
ZUMBA 1969

*Francisco*

FIRMA DEL CEDULADO



Notaria  
Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO RAISA MARIBEL PADILLA V

SECUNDARIA EMPLEADO

FELIPE ABARCA GARCIA

ANGELINA NUNEZ

04/08/2003

04/08/2015

REN Pch 0735911

FILGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171206528-1

PADILLA VELASCO RAISA MARIBEL

24 FEBRERO 1.973

LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO/

01 052 00052

LOS RIOS/ MONTALVO

MONTALVO/SABANETA/ 73

*Raiza Padilla*

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* 133313222

CASADO FRANCISCO LORENZO ABARCA M

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

SERVILDO DANIEL PADILLA C

ELISA MARGARITA VELASCO M

QUITO 9/08/99

09/08/2011

10290869

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FILGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1712065281  
CEDULA

PADILLA VELASCO RAISA MARIBEL

QUITO

*Raiza Padilla*

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

*Jaime Aillón Albán*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

0300467

ABARCA NUNEZ FRANCISCO LORENZO

QUITO

No. 7 de Dec. 2002

Tribunal Provincial Electoral  
CINCHA

30-X-2003

**“ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS OPERADORES DE TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑÍA LIMITADA”**

En el Distrito Metropolitano de Quito ,hoy día 31 de Octubre del 2003 a las 18horas en la Oficina ubicada en la calle Diego de Almagro y Foch esquina se reúnen los socios de la compañía “Achupallas Tour” Cia.Ltda.,con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum .
- 2.-Lectura de la convocatoria .
- 3.-Recesión del acta de la fecha 28 de julio del 2003.
- 4.-Sesión de participaciones del señor FRANCISCO ABARCA NÚÑEZ a favor del señor MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA .

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 18 horas y encontrándose presente los siguientes socios:

ALEJANDRO OSORIO ,RAMIRO MERIZALDE , FABIAN BONILLA, ANGEL ESPIN, CARLOS BELTRÁN, MIGUEL ALDAZ, VICTOR HUGO CASTILLO, PALERMO MIGAS, CARLOS MONTALVO, GUILLERMO VILLACRÉS , (socio nuevo).

Todos y cada uno dueños de un mil de participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una. .

**LECTURA DE LA CONVOCATORIA.**

Se procede a la lectura de circular a la asamblea .

**SESION DE PARTICIPACIONES.**

Se propone a la asamblea la sesión de participaciones por parte del señor FRANCISCO ABARCA NÚÑEZ dueño de un mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una a favor del señor MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA a la misma que es puesta en conocimiento de los socios para que sea considerada y aprobada.

Los socios presentes por unanimidad aceptan y aprueban que el señor FRANCISCO ABARCA NÚÑEZ seda el cien pro ciento del número de sus participaciones esto es UN MIL PARTICIPACIONE DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA ,a favor del señor MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA

Una vez que se analizado el orden del día y sin tener otro punto a tratarse la PRESIDENCIA concede treinta minutos de receso para la redacción del acta respectiva ,a las veintiún horas con cuarenta minutos se levanta la sesión firmado para constancia el PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA .

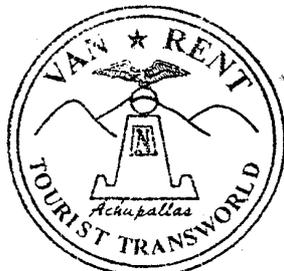
SR: RAMIRO MERIZAL DE

PRESIDENTE

SR : FABIAN BONILLA

SECRETARIO

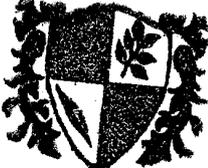
TURISMO Y SERVICIOS  
**CONEXOS**  
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.

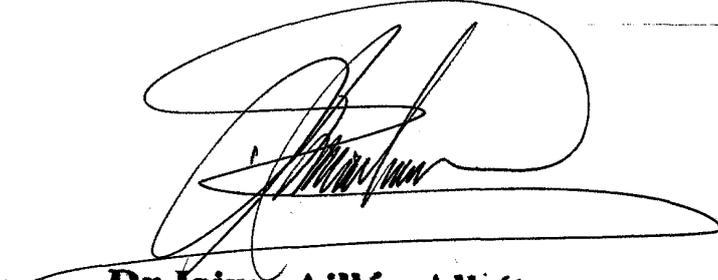


SECRETARIA

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mi en la fecha que consta del presente instrumento de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por FRANCISCO LORENZO ABARCA NUÑEZ Y SRA. en favor de MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, hoy día lunes diez de noviembre del dos mil tres.-

Notaría 4ta.  
  
Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

  
Dr. Jaime Aillón Albán  
NOTARIO CUARTO  
QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

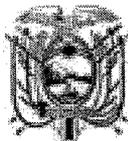
NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA., celebrada ante mí con fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, senté razón de la presente ACESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, veintiocho de noviembre del año dos mil tres.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo Román Chacón  
Quito - Ecuador





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1238** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1749, tomo 129, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cinco de Diciembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**

ng



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

Dr. Héctor Vallejo Delgado  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON QUITO

1	Escritura N°
2	
3	RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA
4	QUE OTORGA LA
5	COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
6	OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS
7	CONEXOS ACHUPALLAS TOURS COMPAÑÍA LIMITADA
8	REPRESENTADA POR
9	ANGEL FABIÁN BONILLA
10	CUANTIA: INDETERMINADA
11	DI 4 copias
12	in
13	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
14	República del Ecuador, hoy día lunes trece (13) de diciembre del
15	dos mil cuatro, ante mi, DOCTOR HECTOR VALLEJO
16	DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE
17	CANTON, comparece el señor ANGEL FABIÁN BONILLA en
18	calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE
19	RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORES DE
20	TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS
21	ACHUPALLAS TOURS COMPAÑÍA LIMITADA, según consta
22	del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente
23	declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
24	domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito,
25	legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
26	fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyo
27	número se anota al final de este instrumento y cuya copia
28	fotostática debidamente certificada por mi, agrego a este

Notaria 35  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito Ecuador

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO

Notario  
Dr. Héctor Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

instrumento; libre y voluntariamente me pide que eleve a escritura

1 pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor  
2 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de  
3 Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una RATIFICATORIA y  
4 RECTIFICATORIA al tenor de las cláusulas que a continuación  
5 se detallan: CLAUSULA UNICA.- Comparece al otorgamiento  
6 del presente instrumento el señor Angel Fabián Bonilla en calidad  
7 de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE  
8 RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORES DE  
9 TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS  
10 ACHUPALLAS TOURS COMPAÑÍA LIMITADA, conforme  
11 consta de la certificación que se incorpora como habilitante a la  
12 presente, la misma que se constituyó por escritura pública otorgada  
13 ante el Notario Décimo Sexto de este cantón Doctor Gonzalo  
14 Román Chacón, el veintinueve de abril de mil novecientos noventa  
15 y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
16 Quito, el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.  
17 Mediante escritura pública del catorce de noviembre del dos mil  
18 dos, suscrita ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito,  
19 se procede al Aumento de Capital, inclusión de Nuevos Socios y  
20 Reforma del Estatuto Social de la compañía, inscrita el dieciséis  
21 de enero del dos mil tres, en el Registro Mercantil de Quito.- En  
22 uso de las funciones atribuciones que me faculta la Ley de  
23 Compañías, y en cumplimiento a las resoluciones de Junta General  
24 Universal, de ocho de noviembre del dos mil cuatro, concurre ante  
25 usted con el fin de ratificar las resoluciones tomadas en la Junta  
26 General del treinta y uno de octubre del dos mil tres, en cuanto a la  
27 cesión de participaciones entre el señor Francisco Lorenzo  
28

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

Abarca Núñez, en su calidad de cedente de un mil participaciones

del cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que da un

total de cuarenta dólares americanos a favor del señor Marcos

Rodrigo Ordóñez Carmona.- Así como proceder a la rectificación,

en los términos señalados el acta ocho de noviembre del dos mil

cuatro, especificando que la cesión de participaciones que se

ratifica fue tratada en el punto de orden de la sesión del treinta y

uno de octubre del dos mil tres.- Para el cumplimiento de tales

resoluciones el compareciente esta facultado a inscribir y marginar

en las matrices y libros respectivos estas particularidades. Usted

señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para

la validez del presente instrumento.”.-HASTA AQUÍ LA

MINUTA, la misma que está firmada por el DOCTOR HERNAN

SOBREVILLA, abogado con matricula profesional número dos mil

setecientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Pichincha,

la misma que queda elevada a escritura pública para los fines

legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura

se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del

caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente al

compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y

manifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de acto de

todo lo cual doy fe.

Notaria 35ta  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito Ecuador

Notaria 35ta  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito Ecuador

ANGEL FABIÁN BONILLA

C.C. 170323214-8

C.V. 192-0022

El Notario ( firmado ).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

Documentos Habilitantes.

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO



Quito, 19 de Octubre del 2004

Señor:  
Ángel Fabián Bonilla  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOUR" CIA. LTDA.. el día 15 de Septiembre del 2004, tuvo el acierto de designarle a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE, de dicha compañía por el lapso de 2 años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS "ACHUPALLAS TOUR" CIA. LTDA. Fue constituida el 29 de Abril de 1998, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el registro mercantil del mismo distrito el 27 de Mayo de 1998.

Razón por la cual mucho agradeceré a usted se sirva aceptar el presente nombramiento al pie de esta comunicación.

Atentamente,

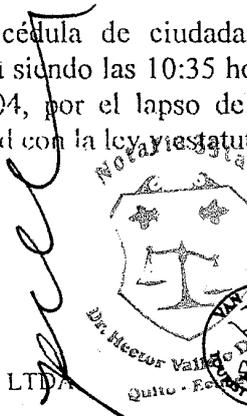
Ing. Edison Bonilla  
Secretario ( E )



**TURISMO Y SERVICIOS  
CONEXOS  
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.  
PRESIDENCIA**

Yo, Ángel Fabián Bonilla, con cédula de ciudadanía # 170323214-8, acepto la designación de GERENTE hoy día siendo las 10:35 horas de la mañana con fecha del día de hoy 25 de octubre del 2004, por el lapso de dos años y me comprometo a desempeñar el cargo de conformidad con la ley y estatutos de la Compañía.

Lic Angel Fabian Bonilla .  
CI: # 170323214-8  
GERENTE ACHUPALLAS TOURS CIA. LTDA.



**TURISMO Y SERVICIOS  
CONEXOS  
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.  
GERENCIA**

Con esta fecha queda inserto el presente  
documento bajo el N° **8753** del Registro  
de Nombramientos Tomo **135**  
Quito, a **26 OCT. 2004**

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Handwritten Signature]*  
**DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170323214-8

BONILLA ANGEL FABIAN  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
25 NOVEMBRE 1953  
0015 00&13 M  
1954

PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2339V4222

CASADO MARIA LIGIA VENEGAS TUAPANTA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BEATRIZ BONILLA  
QUITO 27/05/2003  
27/05/2015  
REN 0618406

PLUGA DERECHO

*[Handwritten Signature]*  
CI. 170323214-8

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 0022 NUMERO 1703232148 CEDULA

BONILLA ANGEL FABIAN  
APELIDOS Y NOMBRES  
QUITO  
CANTON  
LA MAGDALENA  
PARROQUIA ELECTORAL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 35ta  
Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso en fe  
Quito, a 13 DIC 2004  
NOTARIO  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

# ACHUPALLAS TOURS

## CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA LTDA.

Se convoca con carácter urgente a todos los socios de la compañía Limitada, OPERADORES DE TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOURS, a Junta Extraordinaria de Socios a efectuarse el día 8 de noviembre del 2004 a las 18h30, en las oficinas de Achupallas ubicada en la Calle Foch y diego de almagro, con el siguiente orden del día:

1. ratificaciones de las resoluciones tomadas en la junta general del 31 de Octubre del 2003, en cuanto a la cesión de participaciones de Sr. Francisco Lorenzo Abarca Núñez a favor de Marcos Ordóñez Carmona.
- 2.- Rectificación de la cláusula segunda de los antecedentes de la escritura de cesión de participantes, referida en el numeral anterior, suscrita el 31 de Octubre del 2003.

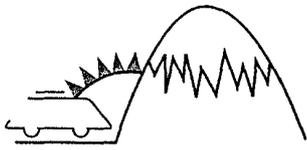
Atentamente,

LA DIRECTIVA



TURISMO Y SERVICIOS  
CONEXOS  
"ACHUPALLAS TOURS" CIA. LTDA.  
GERENCIA





"Achupallas Tours" Cía. Ltda.  
OPERADORA DE TURISMO

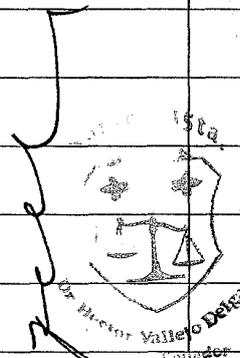
**VAN RENT**  
TRANSFERS IN - OUT

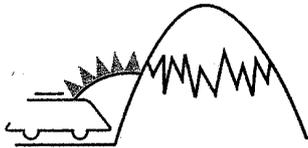
## ACHUPALLAS TOURS

### ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOURS

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 8 de noviembre del 2004 a las 18h30 en la oficina de Achupallas, ubicada en las calles Foch 497 y Diego de Almagro, con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía integrado por los socios presentes, comparecen los señores: SR. ESTUARDO GARCIA, ING. MIGUEL ALDAS, SR. ANGEL AGUAGUIÑA, SR. PABLO GARZON, SR. PATRICIO PAEZ, SRA. LUZ CARCHIPULLA, SR. FABIAN BONILLA, SR. CAMPOVERDE RODRIGO, ECO. FERNANDO VILLACRES, SR. ANGEL ESPIN MORALES, SR. VICTOR CASTILLO, SR. CARLOS MONTALVO, ING. PALERMO MIJAS, SR. FRANCISCO ABARCA

ACHUPALLAS TOUR REGISTRO DE CONSTATAION DEL QUORUM DE LA ASAMBLEA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2004		
N°	NOMBRE	PRESENTE
1	SR. ESTUARDO GARCIA	SI
2	ING. MIGUEL ALDAS	SI
3	SR. ANGEL AGUAGUIÑA	SI
4	SR. PABLO GARZON	SI
5	SR. PATRICIO PAEZ	SI
6	SRA. LUZ CARCHIPULLA	SI
7	SR. FABIAN BONILLA	SI
8	SR. CAMPOVERDE RODRIGO	SI
9	ECO. FERNANDO VILLACRES	SI
10	SR. ANGEL ESPIN MORALES	SI
11	SR. VICTOR CASTILLO	SI
12	SR. CARLOS MONTALVO	SI
13	ING. PALERMO MIJAS	SI
14	SR. FRANCISCO ABARCA	SI





**"Achupallas Tours" Cía. Ltda.**  
**OPERADORA DE TURISMO**

**VAN RENT**  
TRANSFERS IN - OUT

Dueños de mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar, con excepción del señor Francisco Abarca Núñez, quien en la nómina de la Superintendencia de Compañías aparece con dos mil participaciones, pues las cedidas a Sr. Marcos Ordóñez Carmona, no han sido registradas en la Superintendencia de Compañías por un error que se enmendará conforme los puntos de esta convocatoria.

De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, previa la constatación del Quórum, se declara a la presente Junta con el carácter de universal con el fin de tratar conforme la convocatoria con el siguiente orden del día:

1. **Ratificaciones de las resoluciones tomadas en la Junta General del 31 de Octubre del 2003, en cuanto a la cesión de participaciones del Sr. Francisco Lorenzo Abarca Núñez en su calidad de cedente de un mil participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una que dan un total de \$ 40 (CUARENTA DOLARES AMERICANOS) a favor de el señor Marcos Rodrigo Ordóñez Carmona.**
2. **Rectificación de la cláusula segunda de los antecedentes de la escritura de cesión de participantes, referida en el numeral anterior, suscrita el 31 de Octubre del 2003.**

#### **PRIMER PUNTO**

En lo que respecta al primer punto del Orden del día: Ratificaciones de las resoluciones tomadas en Junta del 31 de Octubre del 2003, en lo que respecta a la cesión de participaciones del señor Francisco Lorenzo Abarca Núñez, por un total de un mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos cada una que equivale a cuarenta dólares americanos.

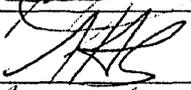
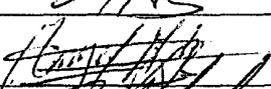
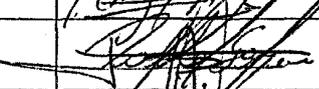
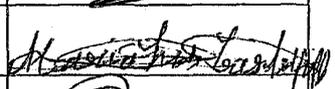
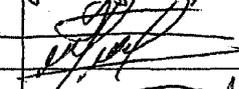
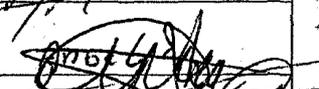
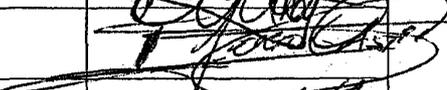
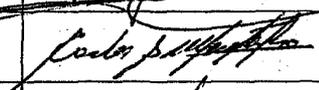
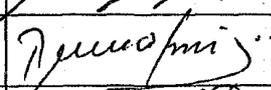
#### **SEGUNDO PUNTO**

En lo tocante al mismo de igual manera en forma unánime se resuelve rectificar la cláusula segunda de los antecedentes Literal E de la escritura de cesión de participaciones del 31 de Octubre del 2003, otorgada por el señor Francisco Lorenzo Abarca Núñez y Sra., cede un mil participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una que dan un total de \$ 40 (CUARENTA DOLARES AMERICANOS), a favor del señor Marcos Rodrigo Ordóñez Carmona, ante el Notario cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Ayllón Alban, en donde dice "el 28 de Julio del 2003, la parte inicial del citado literal dirá : **el treinta y uno de octubre del dos mil tres**. Se dispone además que tal particularidad se inscriba y margine en las matrices y libros respectivos.

Una vez analizado el orden del día sin tener otro punto que tratar se da por terminado, concedido 30 minutos de receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que fue leída y sin enmiendas se aprobó por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia firman en unidad de acto, en quito a las 20h00 de la noche en Quito, 8 de Noviembre del dos mil cuatro.

Dr. Hector Valdepeñas  
Notario

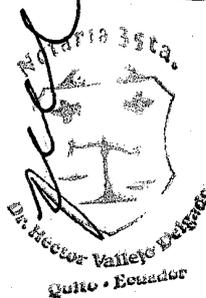
# ACHUPALLAS TOURS

REGISTRO DE FIRMAS DE LA RECEPCION DE LA CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOURS CIA LTDA		
Nº	NOMBRE	FIRMA
1	SR. ESTUARDO GARCIA	
2	ING. MIGUEL ALDAZ	
3	SR. ANGEL AGUAGUÑA	
4	SR. PABLO GARZON	
5	SR. PATRICIO PAEZ	
6	SRA. LUZ CARCHIPULLA	
7	SR. FABIAN BONILLA	
8	SR. CAMPOVERDE RODRIGO	
9	ECO. FERNANDO VILLACRES	
10	SR. ANGEL ESPIN MORALES	
11	SR. VICTOR CASTILLO	
12	SR. CARLOS MONTALVO	
13	ING. PALERMO MIJAS	
14	SR. FRANCISCO ABARCA	

ATENTAMENTE,



LA GERENCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 110238808-2  
 TORRES RODRIGUEZ LUIS ALBERTO  
 LOJA/CALVAS/CARIAMANGA  
 04 AGOSTO 1961  
 0194 00486 M  
 LOJA/CALVAS AGT. SEXO  
 CARIAMANGA 1961

*[Signature]*  
 REGISTRADOR

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V444E  
 CASADO NARCISA YOLANDA ORDONEZ C  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 NAPOLEON TORRES  
 JARMEN RODRIGUEZ  
 09/11/2004  
 09/11/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No REN 1330127  
 Pch

*[Signature]*  
 NOTARIO

*[Fingerprint]*  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 24 de Noviembre del 2002  
 110238808 2 0687- 033 0598360

TORRES RODRIGUEZ LUIS ALBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 COTOCOLLAO

\*SANCION\* No Voto Elecc: 20/10/2002:  
 No Voto Elecc: 24/11/2002:  
 COSTO POR REPOSICION  
 00000219 \*\* TOTAL \*\*

Notaria 35ta.  
 Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
 QUITO, certifico y doy fe que el documento  
 que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 que se puso a mi vista.  
 Quito, a 13 DIC 2004  
*[Signature]*  
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA No. 170513847-5  
 BAEZ OCHOA CARLOS PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 08 ABRIL 1957  
 0375 03889 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1957

*[Signature]*  
 REGISTRADOR

Notaria 35ta.  
*[Signature]*  
 Dr. Hector Vallejo Delgado  
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343I222E  
 CASADO NARCISA DE LOURDES LEON BORJA  
 SUPERIOR CONTADOR  
 ALONSO BAEZ  
 05/03/2003  
 05/03/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No REN 0502485  
 Pch

*[Signature]*  
 NOTARIO

*[Fingerprint]*  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

144 - 0495 1705138475  
 NUMERO CEDULA  
 BAEZ OCHOA CARLOS PATRICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PICHINCHA PROVINCIA  
 COTOCOLLAO PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 35ta.  
 Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
 QUITO, certifico y doy fe que el documento  
 que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 que se puso a mi vista.  
 Quito, a 13 DIC 2004  
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100047507-0

GARCIA ESPINOSA EDGAR ESTUARDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1948  
1970

FORMA No. REN Pch 9983613

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100047507-0

GARCIA ESPINOSA EDGAR ESTUARDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1948  
1970

FORMA No. REN Pch 9983613

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

73-0014 NUMERO 1000475077 CEDULA

GARCIA ESPINOSA EDGAR ESTUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON  
PICHINCHA PROVINCIA

LA VENTURA PARROQUIA

PRIDENENTE DE LA JUNTA



Razón: DR HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.

Quito, a 13 DIC 2004  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100554824-6

CAMPOVERDE APOLO FAUSTO RODRIGUEZ  
LOJA/PUYANGUE/MERCADILLO

31 JULIO 1959

FORMA No. REN Pch 0475101

FIRMA DEL CEDULADO

Razón: DR HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.

Quito, a 13 DIC 2004  
NOTARIO

Dr. Hector Vallejo Delgado  
Notario 350  
Quito, Ecuador

Razón: DR HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.

Quito, a 13 DIC 2004  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA\*MSA No. 110181573-2

MIJAS AGUIRRE PALERMO ROSALING

08 NOVIEMBRE 1957

LOJA/CALVAS/CARIANANGA

LUGAR DE NACIMIENTO 002-1 0055 00762

REG. CIVIL

LOJA/CALVAS COMO PAG. ACT.

CARIANANGA NO DE INSCRIPCION 1957

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E3343V4444

CASADO JULIA YOLANDA VEVEZ TINITANA

SECUNDARIA MILITAR PROF/Ocup

ENRIQUE MIJAS

EUFEMIA AGUIRRE

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 09/08/20

QUITO

FECHA DE CALIFICACION 07/05/2013

FECHA DE CALIFICACION 11151200

FORMA No.

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

Notario 35to.  
Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.  
Quito, a 13 DIC 2004

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030003505-2

CORREA CELLERI LUIS ALFONSO

29 DICIEMBRE 1945

CANAR/CANAR/CANAR

LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0155 00462

REG. CIVIL

CANAR/CANAR COMO PAG. ACT.

CANAR NO DE INSCRIPCION 1945

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V21J3V1122

CASADO CARMEN AMELIA MARVAEZ

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL PROF/Ocup

ALFONSO CORREA

ROSA CELLERI OPE

QUITO PELLIDO DE LA MADRE 26/07/2001

26/07/2001 EDICION

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No. -00

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

42-0094 NUMERO

0300035052 CEDULA

CORREA CELLERI LUIS ALFONSO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

Dr. Hecctor Vallejo Delgado Presidente del Jurado

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1700068255-E

ALDAS SANCHEZ MIGUEL LUPERCIO

OCTUBRE 1.944

TUNGURAHUA/AMBATO /TOTORAS

TUNGURAHUA / AMBATO

LA MATRIZ 44

*[Firma]*

*[Fotografía]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* VI 34302222

CASANO FLBA JUDITH CARRASCO

SUPERIOR ING. QUIMICO

FAUSTO B. ALDAS

LIDA O. SANCHEZ

QUITO 25/02/87

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

*[Firma]*

*[Huella dactilar]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0004 NUMERO 170008255 CEDULA

ALDAS SANCHEZ MIGUEL LUPERCIO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO  
CANTON

PROVINCIA SANTA CRUZ

PARROQUIA...

Presidente de la Junta...

Notario 35a.  
Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.  
QUITO, a 13 DIC 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION - CEGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110248009-D

ORDONEZ CARMONA MARCOS RODRIGO

SEPTIEMBRE 1.765

LOAJE/CALVAS/CARIAMANGA

02 1 060 00636

LOAJE/CALVAS 65

*[Firma]*

Notario 35a.  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 13511242

CASANO MARIA FELIPE CAMEANA ACERO

PRINCIPAL GUARDIA

GUILLELMO ORDONEZ

MARIA CARMONA

QUITO 15/10/88

15/10/2010

0055661

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

199 - 0041 NUMERO 1102480099 CEDULA

ORDONEZ CARMONA MARCOS RODRIGO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
QUITO  
CANTON

PROVINCIA EL SALVADOR

PARROQUIA...

Presidente de la Junta...

Notario 35a.  
Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON  
QUITO, certifico y doy fe que el documento  
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
que se puso a mi vista.  
QUITO, a 13 DIC 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171424257-3

PARZON ROMO PABLO FERNANDO

17/09/1962

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO

REG. CIVIL: 021-0009-11025

LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE: GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE: 1962

Firma del Registrador

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V34421222

NACIONALIDAD CASADO MAYRA ELIZABETH CHANCHISA

ESTADO CIVIL EMPLEADO PARTICIPANTE

INSTITUCION WASHINGTON FERNANDO GAZTON

MOMPORE Y APELLIDO DEL PADRE: LUISA ESTHER COMO

MOMPORE Y APELLIDO DE LA MADRE: 25/01/2001

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 25/01/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1207271-08

Firma de la Autoridad

Fingerprint

171424257-3



Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se puso a mi vista.

13 DIC 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

148-0119 NUMERO 1714242573

CEDULA GARZON ROMO PABLO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

PRINCIPAL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fingerprint

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180102956-0

AGUAGUINA MOPOSITA ANGEL ERNESTO

TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE: 04/NOVIEMBRE/1953

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL: 0307-000612-M

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE: TUNGURAHUA/PELILEO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 1953

Firma del Registrador

Fingerprint

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3633V4222

NACIONALIDAD CASADO GRISELDA CASTILLO

ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO AGUAGUINA

MOMPORE Y APELLIDO DEL PADRE: LUISA MOPOSITA

MOMPORE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 22/01/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0462174

Pch

Fingerprint

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

148-0002 NUMERO 1801029560

CEDULA AGUAGUINA MOPOSITA ANGEL ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

PRINCIPAL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fingerprint



Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se puso a mi vista.

13 DIC 2004

Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 10027422-3

CARCHIPULLA CORDOVA MARIA LUZ SUSANA  
 PICHINCHA/QUITO

20 AGOSTO 1946

0074 0000 F. 7673

1946



*Maria Luz Carchipulla*

CIUDADANIA No. 170323214-3

BONILLA ANGEL FABIAN  
 PICHINCHA/QUITO

23 NOVIEMBRE 1953

0205 00613 M

1954

PEN Pch 0313341



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

157 - 0002 NUMERO  
 1705770233 CEDULA

CARCHIPULLA CORDOVA MARIA LUZ SUSANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
 CANTON

PROVINCIA PICHINCHA

Notario HECTOR VALLEJO DELGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170323214-3

BONILLA ANGEL FABIAN  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 NOVIEMBRE 1953

0205 00613 M

1954

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ



Notario HECTOR VALLEJO DELGADO  
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 0022 NUMERO  
 1703232148 CEDULA

BONILLA ANGEL FABIAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINIA  
 QUITO  
 CANTON

Notario HECTOR VALLEJO DELGADO

Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO QUITO  
 QUITO, certifica y doy fe que el documento  
 que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 que se puso a mi vista.  
 Quito, a 13 DIC 2004  
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 0022 NUMERO  
 1703232148 CEDULA

BONILLA ANGEL FABIAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINIA  
 QUITO  
 CANTON

Notario HECTOR VALLEJO DELGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 0600724439

CASTILLO ROBALINO VICTOR HUGO

14 JULIO 1.948

CHIMBORAZO/RIOBANBA/LIZARZABURU

REG. CIVIL 01-073-00211

CHIMBORAZO/RIOBANBA

LIZARZABURU 48

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E:33312222

75850 JENNIE LASCANO

SUPERIOR CONTADOR

VICTOR CASTILLO

ROBALINO

RIOBANBA 27-07-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

147274

*[Fingerprint]*

FULGAR DE RECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

82-0078 NUMERO

0600724439 CEDULA

CASTILLO ROBALINO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

*[Signature]*

QUITO, a 13 DIC 2004

NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 1900234012

ABARCA NUNEZ FRANCISCO LORENZO

ZAMORA CHI/CHINCHIPE/ZUMBA

05 SEPTIEMBRE 1969

001-0097-00097 M

ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE

ZUMBA 1969

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASHO RAISA MARIBEL PADILLA V.

SECUNDARIA EMPLEADO

FELIPE ABARCA GARCIA

ANGELITA NUNEZ

QUITO 04/08/2003

04/08/2015

REN Pch 0735911

*[Signature]*

FULGAR DE RECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

13-0001 NUMERO

1900234012 CEDULA

ABARCA NUNEZ FRANCISCO LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

LA MAGDALENA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

QUITO, a 13 DIC 2004

NOTARIO

Razón: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se puso a mi vista.

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta



**NOTARIA**  
TRIGESIMA QUINTA

1	
2	TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la RATIFICATORIA y
3	RECTIFICATORIA de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
4	LIMITADA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y
5	SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOURS COMPAÑÍA
6	LIMITADA, firmada y sellada en diez fojas útiles.- Quito, a trece
7	de diciembre del dos mil cuatro <i>gest.</i>
8	
9	<i>Dr. Hector Vallejo Delgado</i>
10	<b>DR. HÉCTOR VALLEJO DELGADO</b>
11	<b>NOTARIO 35</b>
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

**DR. HECTOR VALLEJO DELGADO**  
NOTARIO



# NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA LTDA, Otorgada por MIGUEL LUPERCIO ALDAS SANCHEZ Y OTROS, Celebrada ante mi, con fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, senté razón de la presente RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA.- Quito a, veinte de diciembre del año dos mil cuatro.



NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR GONZALO ROMAN CHACON  
10069448

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO

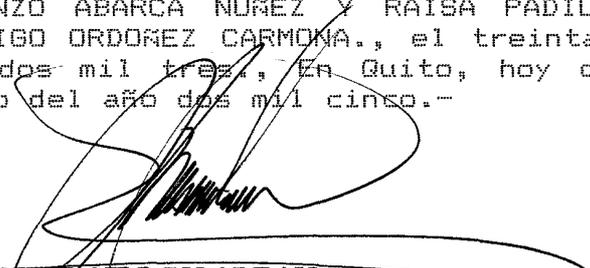


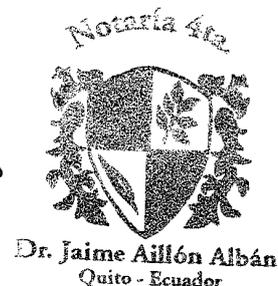
**RAZÓN.-** Al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital, inclusión de nuevos socios y reforma de estatutos de la Compañía denominada OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga Ángel Fabián Bonilla, Gerente de la misma, celebrada ante mí, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, en fecha 14 de noviembre de 2.002, tomé nota de la ratificación y rectificatoria a la cesión de participaciones referente a la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede, y con esta fecha.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil cuatro.-

  
DR. FABIAN E. SOLANO P.  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública, de RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA, al margen de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA., otorgada ante mí por FRANCISCO LORENZO ABARCA NUÑEZ Y RAISA PADILLA a favor de MARCOS RODRIGO ORDÓÑEZ CARMONA., el treinta y uno de octubre del año dos mil tres. En Quito, hoy día Miércoles cinco de enero del año dos mil cinco.-

  
DR. JAIME AILLÓN ALBÁN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

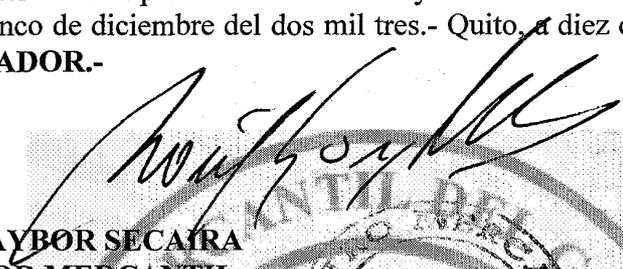




REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1238**, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1749, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **“OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Ratificatoria y Rectificatoria de Cesión de Participaciones marginada el cinco de diciembre del dos mil tres.- Quito, a diez de enero del dos mil cinco.-  
**EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**

mg.-

